



LOS MUNICIPIOS Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES ANTE EL NUEVO MARCO NORMATIVO

María Martínez Abrales
MAGRAMA - Marzo 2014



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS


ANTECEDENTES:



La gestión de los residuos



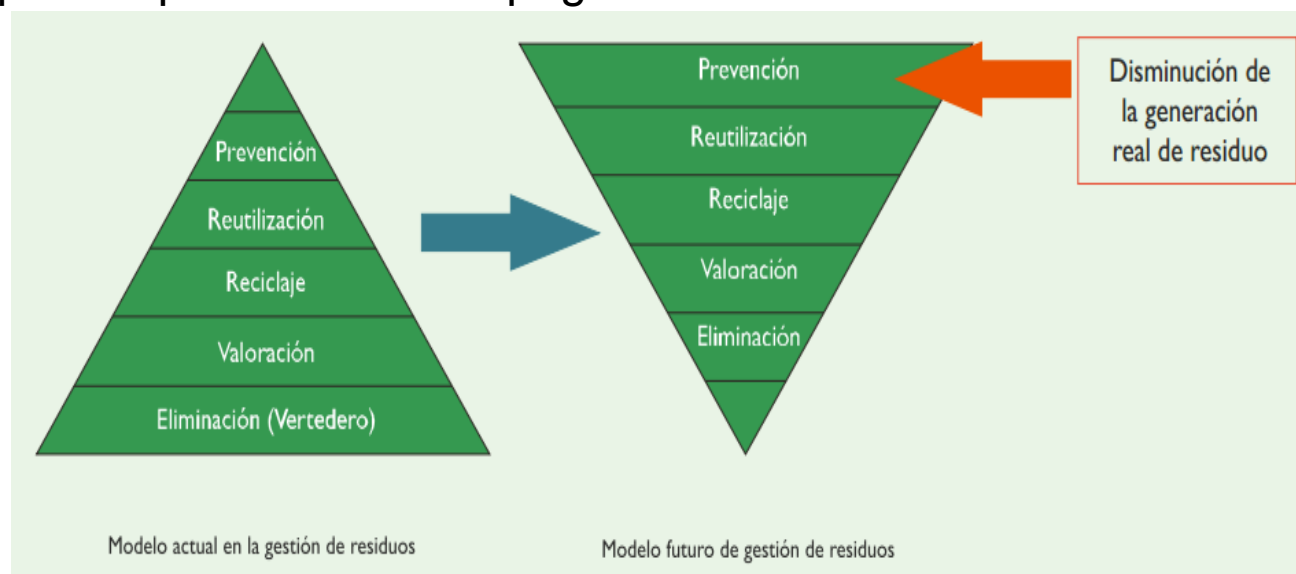
Sector ambiental más evolucionado

- Reducir la cantidad de residuos 
 - Disminuir el consumo de materias primas
 - Disminuir la energía asociada a la fabricación de nuevos productos
- Recoger
 - Transportar
 - Tratar y/o eliminar



Dir. 2008/98 (Dir. Marco) - Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR 2008-2015)

- disminuir el impacto de la generación de residuos en el medio ambiente (cambio climático)
- Reforzar la prevención en la generación de residuos
- Fomentar la aplicación en la jerarquía de residuos
- Aplicación del principio de quien contamina paga



NUEVO MARCO NORMATIVO:

A nivel local, afecta:

- A los sistemas de recogida de residuos municipales
- Al tratamiento posterior de los mismos

1. Un aumento del número de flujos de recogida, o una modificación de los existentes
 - Fuerte inversión en infraestructuras y materiales
 - Modificar la logística de recogida
 - Inversión en una nueva campaña de concienciación
2. Modificar o implantar alternativas para estos nuevos residuos recogidos
3. Asegurar nuevos mercado, estables para los materiales reciclados
4. Promover la participación de los agentes implicados



PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS:

1. recogida de materia orgánica

- Cataluña,
- Consorcio de las Mariñas y Mdad. de Morrazo (Galicia)
- Valladolid
- Córdoba
- Calviá (Islas Baleares)
- Comunidad Montejurra (Navarra)

Datos de ANEPMA , la incorporación de una nueva fracción de recogida:

INCREMENTO DE COSTE ENTRE 25-30%



- **Costes de su tratamiento**
- **Inversiones en contenedores**
- **Inversiones en vehículo**
- **Coste personal**

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Repercutir a la TASA de basura
(CIUDADANOS)



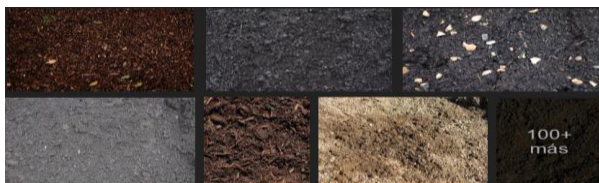
LÍNEA ESTRATÉGICA 9. PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

Planta	Fracción	Tecnología	Entradas previstas 2020 (t/a)	Capacidad (t/a)	Inversión (€)	
					Mínimo	Máximo
Plantas de Transferencia	Resto+Envases	Transferencia	-	-	3.000.000	3.300.000
Centro Medioambiental de Cerceda	Resto	Planta de Selección de envases de Resto +Planta preparación CDR	366.000	399.000	14.700.000	15.900.000
	CDR+Rechazo	Planta Termoeléctrica	180.000 CDR+ 80.000 Rechazo combustible	260.000		
	Envases ligeros	Selección mecánica automatizada	<16.000	16.000		
	FORSU	Compostaje	<15.000	15.000	12.000.000	13.000.000
Planta de Tratamiento de Residuos de Nostán	FIRM	TMB-bioestabilización	147.300	169.000		
	FORSU	Digestión anaerobia	41.574	112.500	24.000.000	25.500.000
Complejo Medioambiental de Barbanza	FIRM	TMB-bioestabilización	30.800	36.000		
	FORSU	Compostaje	9.500	11.000	14.000.000	15.000.000
Complejo Medioambiental do Morrazo	FORSU	Compostaje	<5.000	5.000	2.400.000	2.600.000
Complejo de tratamiento de residuos urbanos del Sur	Resto	Planta de Selección de envases de Resto	280.000	310.000		
	Resto pretratado+rechazos	Planta de Valorización energética	266.000 Resto pretratado + 23.000 Rechazo combustible	290.000	210.000.000	230.000.000
	Envases ligeros	Selección mecánica automatizada	<16.000	16.000	9.800.000	10.600.000
	FORSU	Compostaje	<40.000	40.000	22.600.000	24.100.000
Nueva planta de selección de envases ligeros	Envases ligeros	Selección mecánica automatizada	5.000	5.000	8.300.000	9.000.000
Plantas de compostaje sin localización determinada	FORSU	Compostaje	<10.000	10.000	10.500.000	11.300.000
	FORSU	Compostaje	<10.000	10.000	10.500.000	11.300.000
	FORSU	Compostaje	6.250	7.000	9.300.000	10.100.000
	FORSU	Compostaje	<5.000	5.000	5.400.000	5.800.000
	FORSU	Compostaje	<5.000	5.000	5.400.000	5.800.000
	FORSU	Compostaje	<5.000	5.000	5.400.000	5.800.000
Plantas locales y miniplantas	FORSU	Compostaje	-	< 2.000	10.500.000	11.400.000
TOTAL INVERSIÓN					377.800.000	410.500.000

85.600.000 €

PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS:

2. Nueva definición de compost



- Conversión de plantas actuales
- Búsqueda de mercados viables para los nuevos productos

3. Residuos de AEE (RAEE)



Generamos 17-20 kg/año

- Mala praxis de algunas empresas
- Robos en los puntos limpios
- Acaban en chatarrereros ilegales
- Exportan a países subdesarrollados
- Falta de transparencia y control



MAYOR INSPECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN



PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS:

4. Residuos de ropa usada



Falta de regulación normativa

Desarrollo de actividades fraudulentas



Mercado Negro

Nula o escasa información de pesos



Objetivos de reciclaje 2020



5. Residuos de pilas y acumuladores (RPA)



Regulación a través de la ordenanza

- Recogida separada a través de puntos privado
- Facilitar información (productores)



PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS:

6. Reforma Energética (régimen retributivo)

- Eliminación de primas a la producción de energía renovable
- Imposición de un nuevo impuesto a la generación de energía eléctrica
- Subida del IVA del 8-10%

Comunidad de Galicia

Desequilibrio de 11 Millones de €

Incremento Tasa Tratamiento de Valorización energética FR

De 56 €/t → 74,54 €/t

(IVA no incluido)

*Incumplimiento del Plan de Ajuste de la
Administración Local*



PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS:

7. **Objetivo del 50% en peso para 2020**

- Papel
- Metales
- Vidrio
- Plástico
- Biorresiduos
- Otras fracciones reciclables



R. Domésticos y Comerciales

Métodos de cálculo UE:

- En el método 1 y 3 no se tienen en cuenta los residuos comerciales. En el 2 y 4 sí se tienen en cuenta los residuos de origen comercial. El método 2 incluye en el denominador sólo los flujos que tienen un correlato en el numerador.
- El método 4 incluye en el denominador todos los residuos generados de origen doméstico y comercial.
 - ❖ ***Siempre es más favorable incluir los residuos de origen comercial porque, normalmente, son mejores en cantidad y calidad.***
 - ❖ ***El método elegido por el Gobierno español es el 4.***

PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTAN LOS MUNICIPIOS:

8. **Desarrollo del SDDR** (sistema de depósito, devolución y retorno)

Estudio, desde la FEMP, para determinar el impacto económico de la implantación del SDDR



Disminución de ingresos de las EELL, de los Sist. Responsabilidad Ampliada

68 Millones de €

- Impacto de la implantación de estas máquinas en el pequeño comercio.
- Generación de un flujo de residuos fuera del control de los municipio.



PROPUESTAS PARA ABORDAR LA SOLUCIÓN A ESTOS RETOS:

1. Elaboración de un **modelo de ordenanza y pliego de condiciones técnicas** de recogida de residuos y limpieza viaria.
2. Estudio de costes “**coste actual de las gestión de residuos**”
 - Administraciones implicadas en su gestión
 - Coste de la implantación de un nuevo contenedor para biorresiduos

Factores implicados en el estudio:

- Zona geográfica
- Grado de participación ciudadana
- Tipo de contenerización
- Distancia al centro de tratamiento
- Porcentajes de impropios
- Contexto urbano o rural
- Características urbanísticas
- Disposición de viviendas (vertical/horizontal)



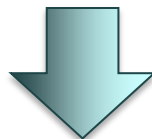
***Desarrollo de un nuevo Plan
Marco de Residuos
2015-2021***



*Planificar infraestructuras y
afrentar su financiación*

PROPUESTAS PARA ABORDAR LA SOLUCIÓN A ESTOS RETOS:

3. Hemos impulsado un **estudio sobre las consecuencias de la implantación del SDDR**
4. **Disparidad** entre las administraciones en el **seguimiento de datos** de residuos



*Diseño de un modelo de organización de datos
en función de los diferentes flujos*

5. Aprobación de una **Norma que regule el flujo de residuos de ropa usada**
6. Articular **mecanismos de inspección y control de mercado**

*Que todos los productos cumplan con la
norma y el principio de responsabilidad
ampliada del productor del producto*



Clarificar competencias y
colaboración entre administraciones
(comercio, aduanas y residuos)

PROPUESTAS PARA ABORDAR LA SOLUCIÓN A ESTOS RETOS:

7. **Perseguir los cauces no reglamentario de gestores de RAEE** y comprobar el rendimiento de las plantas de reciclaje
8. Aumentar el control y análisis de datos de los SIG y gestores



Trazabilidad del residuo y principio de proximidad

9. Facilitar los datos a las Entidades Locales del **flujo de pilas, ubicación de contenedores** en los establecimientos privados, **frecuencias recogidas y pesos reciclados**
10. Exención de la aplicación de la nueva normativa a la producción de biogás y de energía eléctrica



SERVICIO PÚBLICO
(Gestión de Residuos)



PROPUESTAS PARA ABORDAR LA SOLUCIÓN A ESTOS RETOS:

11. La FEMP considera necesario que algunos aspectos relevantes de la Ley 11/1997, de envases y residuos de envases, que la ley 22/2011 de residuos ha fijado como rango reglamentario, se desarrollen y fortalezcan con **una norma de rango legal**, en especial aquellos que derivan de **la participación de las entidades locales en los sistemas de gestión, su financiación, el acceso a la información de los sistemas y la regulación del punto verde**, instrumento económico para garantizar el cumplimiento del pago del sobrecoste de los residuos de envases en cumplimiento del principio de responsabilidad ampliada del productor.



¡Muchas gracias!

